GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

GOBIERMS TOTOMALE ANCASH
ES COFINETELL CAIGINAL

2 9 ENE. 2019

TEODORO CAODRIGUEZ LA DIRET.

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 020 -2019-GRA/GGR.

Huaraz.

2 8 ENF. 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia:

Que, mediante Resolución Nº 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciónes Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo Nº 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo Nº 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, piéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019,con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;



Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 3138 de 05 de septiembre de 2018, se designó al **LIC. BERTONY AUGUSTÍN ROMERO PRINCE** como Director del Sistema Administrativo III-Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación Ancash.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del LIC. BERTONY AUGUSTÍN ROMERO PRINCE en el cargo de Director del Sistema Administrativo III-Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación Ancash

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al LIC. OSWALDO ARTURO VILLOSLADA AGUIRRE en el cargo de confianza Director del Sistema Administrativo III-Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación Ancash, Nivel Remunerativo F-5, modalidad CAS Funcional, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

हैं| ⊉GÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Econ. Luis Antonio Luna villarreal
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 29 ANE. 2018 TEODORO V. RODRIGUEZ LADRET FEDATARIO

